



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

TFG

REGLAMENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

ETS DE ARQUITECTURA | UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Aprobado por Comisión Académica del Consejo de Gobierno de fecha 11-12-18

Aprobado en Comisión Académica de fecha 16-01-18

Adaptada a Normativa Marco Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, Texto consolidado aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 7 de marzo de 2013 y modificado posteriormente el 29 de enero de 2015, 28 de mayo de 2015, 21 de diciembre de 2017 y 13 de marzo de 2018.



Indice

I REGLAMENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

- Artículo 1. OBJETO
- Artículo 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- Artículo 3. NATURALEZA DEL TRABAJO FIN DE GRADO
- Artículo 4. TUTORES
- Artículo 5. TRIBUNALES DE CALIFICACIÓN
- Artículo 6. MATRÍCULA DEL TFG
- Artículo 7. OFERTA Y ASIGNACIÓN DE TFG
- Artículo 8. PRESENTACIÓN
- Artículo 9. DEFENSA Y CALIFICACIÓN
- Artículo 10. DEFENSA DE TRABAJOS SOMETIDOS A RESTRICCIONES DE PUBLICIDAD
- Artículo 11. CUSTODIA Y ARCHIVO
- Artículo 12. REALIZACIÓN DEL TFG EN ESTANCIAS DE MOVILIDAD
- Artículo 13. DISPOSICIONES FINALES.

II ANEXOS: NORMATIVA Y RECOMENDACIONES

- Anexo 1 NORMATIVA MARCO DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
- Anexo 2 NORMAS BÁSICAS DE ESTRUCTURA, EXTENSIÓN Y ESTILO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO
- Anexo 3 EBRON. MANUAL DE OFERTA- TUTOR.
- Anexo 4 EBRON. MANUAL DE OFERTA - ALUMNO
- Anexo 5 EBRON. MANUAL DE DEFENSA - ALUMNO
- Anexo 6 EBRON. MANUAL DE DEFENSA - TUTOR
- Anexo 7 EBRON. MANUAL DEL TRIBUNAL.
- Anexo 8 EBRON: PROCESO DE ASIGNACIÓN DE TFG EN MOVILIDAD
- Anexo 9 PROTOCOLO PARA DEFENSA DE TFG POR VIDEOCONFERENCIA

III FORMULARIOS

- T-1 HOJA RESEÑA
- T-2 SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO.
- T-3 DEFENSA DE TFG POR VIDEOCONFERENCIA



I REGLAMENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Artículo 1. OBJETO

1. El marco general regulatorio de las condiciones por las que se regirá en la Universitat Politècnica de València la matriculación, asignación, evaluación y otros aspectos de la tramitación académica y administrativa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) es la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster aprobada en Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València con fecha 7 de marzo de 2013, que se recoge en el Anexo 1.

En la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster se señala, en su artículo 2.3, que las Estructuras Responsables de los Títulos oficiales (ERT) podrán desarrollar sus propias normativas o reglamentos que complementen lo que se indica en dicha Normativa.

Por otro lado, la UPV ha implantado la aplicación EBRON para la gestión de los TFG/TFM por parte del alumno, profesor tutor, Departamento y ERT.

Se redacta por ello el presente Reglamento, cuyo objeto es facilitar la utilización de la aplicación EBRON y complementar la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, en todo lo referente a los Trabajos Fin de Grado del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, título universitario oficial que tiene como ERT a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPV (ETSA-UPV).

Artículo 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

1. El presente Reglamento es de aplicación a los Trabajos Fin de Grado del Grado en Fundamentos de la Arquitectura.

Artículo 3. NATURALEZA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

1. El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) consiste en la realización de un trabajo o proyecto original, en el que queden de manifiesto los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por el estudiante a lo largo de sus estudios de grado, y en particular las competencias asociadas a la materia TFG en el plan de estudios correspondiente. (Art. 3.1. Normativa Marco TFG/TFM-UPV).

En concreto, en la memoria de verificación del plan de estudios del Grado en Fundamentos de la Arquitectura se señala que el TFG, de acuerdo con la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, consistirá en la "Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas".

2. Los TFG tienen carácter de trabajo autónomo y tutelado del estudiante, que debe ser realizado de forma individual, bajo la supervisión de un tutor/a académico/a. Previa aprobación de la Comisión Académica del Título, el alumno podrá realizar el TFG integrado en los equipos de trabajo de un Departamento de la UPV o participando en la actividad de empresas o instituciones públicas o privadas.
3. El alcance, contenido y nivel de exigencia del TFG deberá permitir que pueda ser realizado en el tiempo de dedicación correspondiente a los 6 ECTS que tiene asignado en el plan de estudios, que equivalen a 150 horas de trabajo autónomo y tutelado del alumno.
4. La presentación del TFG se ajustará a lo indicado en el Anexo 2. NORMAS BÁSICAS DE ESTRUCTURA, EXTENSIÓN Y ESTILO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS FINAL DE GRADO.

Artículo 4. TUTORES



1. Por tener carácter de trabajo autónomo y tutelado, los estudiantes contarán con la dirección de un tutor académico para la realización de sus TFG.
2. Las condiciones que regulan la labor de tutela académica son las establecidas en el Artículo 4 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.

Artículo 5. TRIBUNALES DE CALIFICACIÓN

1. Los tribunales de calificación de los TFG del Grado en Fundamentos de la Arquitectura se ajustarán a lo señalado en el Artículo 5 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV. Los tutores no podrán formar parte del tribunal.

Artículo 6. MATRÍCULA DEL TFG

1. La matrícula de los TFG del Grado en Fundamentos de la Arquitectura se ajustará a lo señalado en el Artículo 6 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.

Artículo 7. OFERTA Y ASIGNACIÓN DE TFG

1. La oferta y asignación de los TFG del Grado en Fundamentos de la Arquitectura se ajustará a lo señalado en el Artículo 7 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.
2. Los TFG del Grado en Fundamentos de la Arquitectura podrán realizarse a partir de dos modalidades de propuesta:
 - Ordinaria: el alumno elige uno de los TFG de la oferta anual aceptada por la ETSA. Su tutor será el profesor proponente del TFG.
 - Concertada: el alumno se pone de acuerdo con el profesor por mutua iniciativa sobre el título y la temática a desarrollar en un TFG que no está en la relación propuesta por los departamentos.

Cualquiera de las modalidades anteriores podrán constituirse, a su vez, como modalidades de:

- Movilidad: el alumno desarrolla su TFG en otra universidad. Tendrá un tutor en la ETSA y un cotutor de la universidad receptora en la que se desarrolle dicho trabajo adecuados a su temática.
 - Prácticas en empresa: el alumno desarrolla su TFG en una empresa, institución o entidad relacionada con los contenidos y competencias del título académico. El alumno tendrá un tutor en la ETSA y otro cotutor externo con relación contractual con la empresa, institución o entidad en la que se desarrolle dicho trabajo, en ambos casos adecuados a su temática.
3. La introducción por el profesor tutor de los datos del TFG en la aplicación EBRON, tanto en la modalidad ordinaria como en la concertada, se realizará siguiendo las instrucciones que se detallan en el Anexo 3. EBRON. MANUAL DE OFERTA- TUTOR.
 4. El profesor tutor, además de la información obligatoria sobre el TFG que debe introducir en EBRON, puede utilizar opcionalmente el campo "Observaciones" de dicha aplicación para introducir la información adicional sobre el TFG que considere necesaria (objetivos, metodología, plan de trabajo, bibliografía,...).
 5. Los plazos para la oferta y asignación de TFG se aprobarán cada curso académico por la Comisión Académica del Título y se colgarán en la web oficial UPV del mismo.

Artículo 8. PRESENTACIÓN

1. La presentación de los TFG se ajustará a lo señalado en el Artículo 8 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.
2. Las instrucciones para el alumno relativas a la presentación del TFG utilizando la aplicación EBRON se recogen en el Anexo 4. EBRON. MANUAL DE OFERTA - ALUMNO.
3. Resumen de presentación del TFG a través de la aplicación EBRON:
El estudiante presentará el TFG para solicitar su evaluación a través de la Intranet UPV, en el apartado de *secretaría virtual-trabajo fin de grado/trabajo fin de máster*.
Para ello, deberá subir a la intranet los siguientes ficheros, cada uno en su apartado correspondiente de la aplicación:
 - a) Hoja de Reseña (Formulario T-1) que contendrá los datos generales del trabajo. Su plantilla se encuentra en el apartado Formularios del presente documento.
 - b) Documento del TFG, en formato pdf, elaborado de acuerdo con las NORMAS BÁSICAS DE ESTRUCTURA, EXTENSIÓN Y ESTILO recogidas en el Anexo 2.
 - c) Anexos, si procede
 - d) Fotocopia del D.N.I./N.I.E o pasaporte
 - e) SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD, en su caso, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 10.2 del presente Reglamento.
 - f) SOLICITUD DE DEFENSA POR VIDEOCONFERENCIA, en su caso, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 8 del presente Reglamento.
4. Además de la documentación introducida en EBRON, es obligatoria la presentación de un póster en formato DIN A1 vertical que sintetice los contenidos del TFG. Este documento será entregado por el alumno el día de la defensa, pasando posteriormente a ser propiedad del centro.
5. Los plazos para la presentación de TFG se aprobarán cada curso académico por la Comisión Académica del Título y se colgarán en la web oficial UPV del mismo.

Artículo 9. DEFENSA Y CALIFICACIÓN

1. La defensa y calificación de los TFG se ajustarán a lo señalado en el Artículo 7 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.
2. Las instrucciones para el Alumnos relativas a la defensa de TFG utilizando la aplicación EBRON se recogen en el Anexo 5. EBRON. MANUAL DE DEFENSA - ALUMNO.
3. Las instrucciones para el profesor tutor relativas a la defensa del TFG utilizando la aplicación EBRON se recogen en el Anexo 6. EBRON. MANUAL DE DEFENSA - TUTOR.
4. Las instrucciones para los profesores miembros del tribunal relativas a la defensa del TFG utilizando la aplicación EBRON se recogen en el Anexo 7. EBRON. MANUAL DEL TRIBUNAL.
5. Para la defensa del TFG por videoconferencia, el alumno deberá presentar en la secretaría de la ERT el formulario de solicitud E-2, siguiendo las indicaciones recogidas en el Anexo 9. PROTOCOLO PARA DEFENSA DE TFG POR VIDEOCONFERENCIA
6. Los criterios de evaluación generales para el TFG serán los siguientes:
 - Originalidad.
 - Acotación del objeto de estudio.
 - Delimitación precisa de los objetivos del trabajo.



- Conocimiento y utilización correcta de la bibliografía pertinente.
 - Metodología adecuada al problema planteado.
 - Desarrollo argumental empleado para la obtención de los resultados y conclusiones.
 - Aportación al campo de conocimiento.
 - Redacción y estilo.
 - Presentación y defensa ante el Tribunal.
7. Los plazos para la defensa del TFG se aprobarán cada curso académico por la Comisión Académica del Título y se colgarán en la web oficial UPV del mismo.
 8. Es potestad del tutor del trabajo intervenir en la defensa si lo desea.

Artículo 10. DEFENSA DE TRABAJOS SOMETIDOS A RESTRICCIONES DE PUBLICIDAD

1. La defensa de los TFG sometidos a restricciones de publicidad se ajustará a lo señalado en el Artículo 10 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.
2. Si el alumno solicita la defensa del TFG con restricción de publicidad, deberá rellenar el formulario E-1 SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO y subirlo a la aplicación EBRON junto con el convenio de confidencialidad con empresa o la justificación de generación de patentes.

Artículo 11. CUSTODIA Y ARCHIVO

1. La custodia y archivo de los TFG se ajustará a lo señalado en el Artículo 11 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV y al Procedimiento para presentación de los trabajos académicos a efectos de su inclusión en el repositorio institucional Riunet aprobado por el Vicerrector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, de 20 de junio de 2013.

Artículo 12. REALIZACIÓN DEL TFG EN ESTANCIAS DE MOVILIDAD

1. La realización de los TFG en estancias de movilidad se ajustará a lo señalado en el Artículo 12 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.
2. Las instrucciones relativas a la asignación de trabajos en movilidad a través de la aplicación EBRON se recogen en el Anexo 8. EBRON. PROCESO DE ASIGNACIÓN DE TFG EN MOVILIDAD.

Artículo 13. DISPOSICIONES FINALES.

1. La Comisión Académica del Grado en Fundamentos de la Arquitectura interpretará este Reglamento y resolverá los casos particulares no contemplados en el mismo que puedan plantearse.
2. En circunstancias excepcionales, la Dirección Académica del Grado en Fundamentos de la Arquitectura resolverá las incidencias que se puedan plantear, debiendo en tal caso dar cuenta en la Comisión Académica siguiente de las actuaciones realizadas.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ANEXOS

NORMATIVA Y RECOMENDACIONES



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ANEXO 1

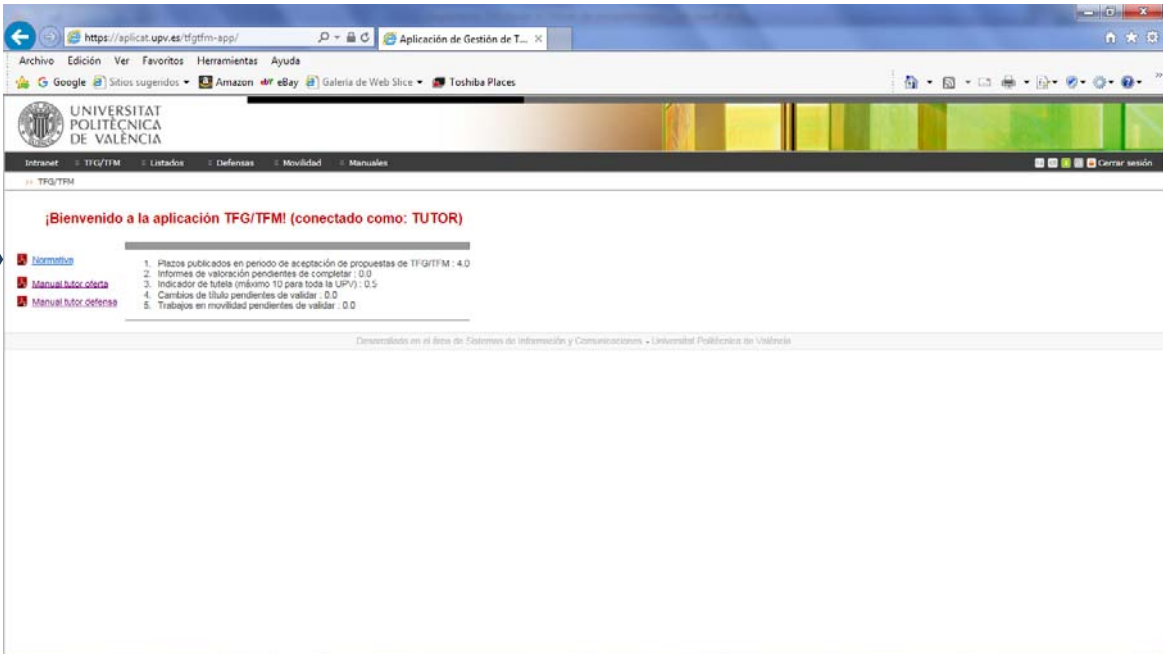
NORMATIVA MARCO DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MASTER.
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Texto refundido de los acuerdos de Consejo de Gobierno
de 7 de marzo de 2013, 21 de enero de 2015 y 28 de mayo de 2015

1. Entramos en la aplicación de TFG/TFM a través de la intranet:

- Tutores: Intranet- Lo que gestiono-Gestión Académica-Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Tutor
- Alumnos: Intranet- Secretaria virtual/Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Alumno

2. Seleccionar: Normativa



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://aplicat.upv.es/tfgtfm-app/>. The page header includes the Universitat Politècnica de València logo and navigation links: Intranet, TFG/TFM, Listados, Defensas, Movilidad, and Manuales. A blue arrow points to the 'Manuales' link. The main content area displays a welcome message: **¡Bienvenido a la aplicación TFG/TFM! (conectado como: TUTOR)**. Below this, there is a list of manuals:

- [Manual alumno](#)
- [Manual tutor oferta](#)
- [Manual tutor defensas](#)

Next to the 'Manual alumno' link, there is a list of statistics:

1. Plazas publicados en periodo de aceptación de propuestas de TFG/TFM : 4.0
2. Informes de valoración pendientes de completar : 0.0
3. Indicador de tutela (máximo: 10 para toda la UPV) : 0.5
4. Cambios de título pendientes de validar : 0.0
5. Trabajos en movilidad pendientes de validar : 0.0

At the bottom of the page, it says: Desarrollado en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ANEXO 2

NORMAS BÁSICAS DE ESTRUCTURA, EXTENSIÓN Y ESTILO
PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS FINAL DE GRADO.



NORMAS BÁSICAS DE ESTRUCTURA, EXTENSIÓN Y ESTILO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS FINAL DE GRADO

1. ESTRUCTURA

La estructura del TFG se ajustará al siguiente esquema de contenidos:

- Página de portada: Nombre del autor; el título; el nombre del tutor y del cotutor, en su caso; la ERT; la titulación; el curso académico y el logotipo de la UPV y de la ETSA.
- Resumen: 100-150 palabras en español o valenciano e inglés.
- Palabras clave: 3-5 palabras en español o valenciano e inglés.
- Índice.
- Introducción: Antecedentes y estado actual del tema. Objetivos.
- Desarrollo del Trabajo.
- Conclusiones.
- Bibliografía y fuentes.
- Anexos.

2. FORMATO DE ARCHIVOS

El TFG y sus Anexos se subirán a la aplicación EBRON en archivos de formato pdf independientemente de su tamaño. En caso de ser superior, se subdividirá en archivos numerados de tamaño inferior al de referencia.

Los Anexos, en caso de incompatibilidad con la información a aportar, podrán ser archivos en cualquier formato de uso habitual. El nombre del archivo deberá empezar por la palabra Anexo, seguida por su numeración y el nombre del contenido.

Con carácter general, el alumno no deberá realizar copias impresas del TFG para la sesión de defensa del mismo, salvo petición expresa en tal sentido del tutor o de algún miembro del tribunal, en cuyo caso el número máximo de copias impresas será uno.

3. EXTENSIÓN ORIENTATIVA

- Resumen: La extensión es de 100 a 150 palabras, para cada una de las versiones (castellano, valenciano e inglés).
- Documento TFG: Tendrá una extensión orientativa de 50 páginas, incluyendo texto e ilustraciones, bibliografía, fuentes de imágenes. La opción por defecto será un formato DIN A4 vertical, si bien se aceptarán otros formatos u orientaciones si la temática o maquetación del trabajo así lo requiere.
- Anexos: De extensión libre. No deben incrementar desproporcionadamente la extensión del TFG, y deben reducirse a los estrictamente necesarios para el trabajo.

4. ESTILO

a) Índice:

Se recomienda utilizar un sistema decimal para la numeración de capítulos y subcapítulos.

El índice deberá indicar la página en la que comienza cada capítulo y subcapítulo.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

b) Redacción del texto:

El texto debe estar libre de errores tipográficos y gramaticales, y utilizar un lenguaje neutro y conciso.

Las tablas y figuras que se inserten en el texto deben llevar encabezado o pie de imagen, identificando su procedencia o indicando si son de elaboración propia. El tipo de letra para el encabezado o pie debe distinguirse del utilizado para el texto. Tanto tablas como figuras deben ir numeradas.

El tipo de letra y formato de párrafo son libres. Se recomienda la utilización de un único tipo de letra o fuente para todo el trabajo, variando el tamaño, tipo (negrita, cursiva) o usando mayúsculas para resaltar títulos o identificar figuras. Se considera como tipo estándar el Arial, tamaño de fuente 11, interlineado mínimo, espaciado entre párrafos de 3 pto.

Las notas o comentarios al margen del texto estarán numerados, y podrán ponerse a pié de página, en columna lateral al texto, al final del capítulo o al final del trabajo.

Las páginas estarán numeradas consecutivamente.

c) Bibliografía y fuentes:

La bibliografía será presentada por orden alfabético de autores.

Las referencias bibliográficas se citarán siguiendo alguna de las normas comúnmente aceptadas en el mundo académico.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ANEXO 3

EBRON. MANUAL DE OFERTA- TUTOR.



1. Entramos en la aplicación de TFG a través de la intranet:

- **Tutores:** Intranet- Lo que gestiono-Gestión Académica-Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Tutor

2. Seleccionar Manual Tutor Oferta:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://aplicat.upv.es/tfgtfm-app/>. The page header includes the Universitat Politècnica de València logo and navigation links: Intranet, TFG/TFM, Listados, Defensas, Movilidad, and Manuales. A 'Cerrar sesión' button is in the top right. The main content area displays a red welcome message: **¡Bienvenido a la aplicación TFG/TFM! (conectado como: TUTOR)**. Below this, there is a list of links: [Normativa](#), [Manual tutor oferta](#), and [Manual tutor defensa](#). To the right of these links is a table with 5 rows and 2 columns. The first row contains a list of 5 items: 1. Plazos publicados en periodo de aceptación de propuestas de TFG/TFM : 4.0, 2. Informes de valoración pendientes de completar : 0.0, 3. Indicador de tutela (máximo 10 para toda la UPV) : 0.5, 4. Cambios de título pendientes de validar : 0.0, 5. Trabajos en movilidad pendientes de validar : 0.0. The footer of the page reads: 'Desarrollado en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València'.

1. Plazos publicados en periodo de aceptación de propuestas de TFG/TFM :	4.0
2. Informes de valoración pendientes de completar :	0.0
3. Indicador de tutela (máximo 10 para toda la UPV) :	0.5
4. Cambios de título pendientes de validar :	0.0
5. Trabajos en movilidad pendientes de validar :	0.0



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ANEXO 4

EBRON. MANUAL DE OFERTA - ALUMNO



1. Entramos en la aplicación de TFG a través de la intranet:

- **Alumnos:** Intranet- Secretaria virtual/Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Alumno

2. Seleccionar Manual Alumno Oferta:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://aplicat.upv.es/tfgfm-app/>. The page header includes the Universitat Politècnica de València logo and navigation links for Intranet, TFG/TFM, Movilidad, and Manuales. A red message reads: **¡Bienvenido a la aplicación TFG/TFM! (conectado como: ALUMNO)**. Below this, there is a list of manuals:

- [Normativa](#)
- [Manual alumno oferta](#)
- [Manual alumno defensa](#)

A blue arrow points to the [Manual alumno oferta](#) link. At the bottom of the page, it says: Desarrollado en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ANEXO 5

EBRON. MANUAL DE DEFENSA - ALUMNO



1. Entramos en la aplicación de TFG a través de la intranet:

- **Alumnos:** Intranet- Secretaria virtual/Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Alumno

2. Seleccionar Manual Alumno Defensa:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://aplicat.upv.es/tfgtfm-app/>. The page header includes the Universitat Politècnica de València logo and navigation links for Intranet, TFG/TFM, Movilidad, and Manuales. A red message reads: **¡Bienvenido a la aplicación TFG/TFM! (conectado como: ALUMNO)**. Below this, there is a list of links: [Normativa](#), [Manual alumno oferta](#), and [Manual alumno defensa](#). A blue arrow points to the [Manual alumno defensa](#) link. The footer indicates the application was developed in the Information and Communications Systems area of the University of Valencia.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ANEXO 6

EBRON. MANUAL DE DEFENSA - TUTOR



1. Entramos en la aplicación de TFG a través de la intranet:

- **Tutores:** Intranet- Lo que gestiono-Gestión Académica-Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Tutor

2. Seleccionar Manual Tutor Defensa:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://aplicat.upv.es:tfgtfm-app/>. The page header includes the Universitat Politècnica de València logo and navigation links: Intranet, TFG/TFM, Listados, Defensas, Movilidad, and Manuales. A 'Cerrar sesión' button is in the top right. The main content area displays a red welcome message: **¡Bienvenido a la aplicación TFG/TFM! (conectado como: TUTOR)**. Below this is a list of links with red square icons: [Inicio](#), [Manual tutor oferta](#), and [Manual tutor defensa](#). A blue arrow points to the 'Manual tutor defensa' link. To the right of the links is a list of statistics: 1. Plazos publicados en periodo de aceptación de propuestas de TFG/TFM : 4.0, 2. Informes de valoración pendientes de completar : 0.0, 3. Indicador de tutela (máximo 10 para toda la UPV) : 0.5, 4. Cambios de título pendientes de validar : 0.0, 5. Trabajos en movilidad pendientes de validar : 0.0. The footer contains the text: 'Desarrollado en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València'.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ANEXO 7

EBRON. MANUAL DEL TRIBUNAL.



1. Entramos en la aplicación de TFG a través de la intranet:

- **Tribunal**: Intranet- Lo que gestiono-Gestión Académica-Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Tribunal

2. Seleccionar Manual Tribunal:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://aplicat.upv.es/tfgtfm-app/>. The browser's address bar and tabs are visible. The page content includes the Universitat Politècnica de València logo and navigation menu items: Intranet, Convocatorias y Tribunales, and Manuales. A red message reads: **¡Bienvenido a la aplicación TFG/TFM! (conectado como: TRIBUNAL)**. Below this, there are two links: [Normativa](#) and [Manual tribunal](#). A blue arrow points to the [Manual tribunal](#) link. At the bottom of the page, it says: Desarrollado en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ANEXO 8

EBRON: PROCESO DE ASIGNACIÓN DE TFG EN MOVILIDAD

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE TFG EN MOVILIDAD

La propuesta de TFG de movilidad se podrá dar de alta por el alumno o por el Tutor en la ETSA. El Tutor, a través de la aplicación, podrá realizar cambios en la propuesta siempre que no esté aprobada por la Comisión Académica. En el caso de que el Tutor no acepte la propuesta deberá comunicarlo a la Comisión Académica antes de ser aprobada, ya que no se puede rechazar por la aplicación. La CAT aprobará o rechazará la propuesta de TFG.

1. Entramos en la aplicación de TFG a través de la intranet:

- **Tutores:** Intranet- Lo que gestiono-Gestión Académica-Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: ERT-ETSA
- **Alumnos:** Intranet-Secretaría Virtual-Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster

2. Gestión TFG Movilidad:



3- Elegimos curso académico, titulación y plazo oferta. En los TFG de Movilidad habrá un único plazo de oferta que estará abierto hasta el 15 de Junio del año correspondiente.



TFG/TFM

Curso académico: 2015-2016 → **Curso**

Titulación: Grau en Ciències Ambientals(139) → **Titulación**

Plazo de Oferta: Todos → **Plazo Oferta**

Número de TFG/TFM: 0

Lista de trabajos (1 of 1)

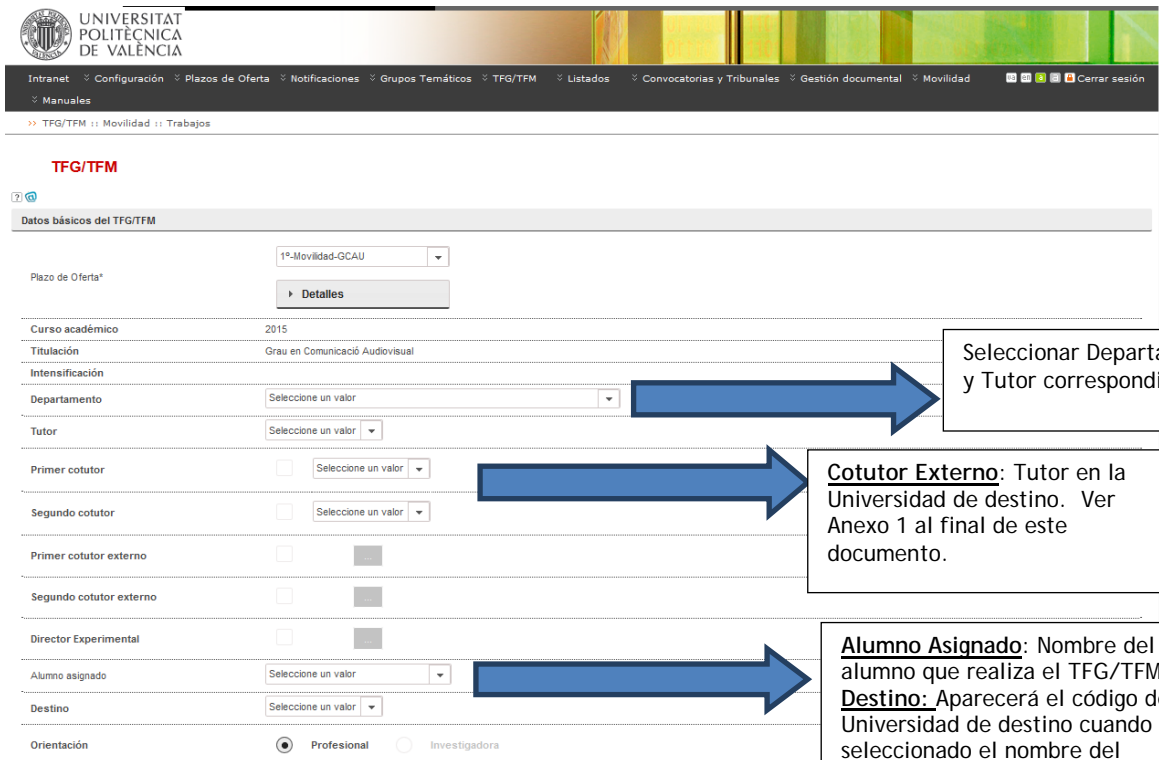
Título	Plazo de Oferta	Alumno	Tutor	Estado	Acciones
				Seleccione un v	

Alta de propuesta de TFG/TFM | Eliminar seleccionados | Validar todos

Desarrollado en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València

Tras rellenar estos datos, damos de alta la propuesta de TFG/TFM

4- Rellenamos el Formulario:



Datos básicos del TFG/TFM

Plazo de Oferta*

Curso académico 2015

Titulación Grau en Comunicació Audiovisual

Intensificación

Departamento **→** Seleccionar Departamento y Tutor correspondiente

Tutor

Primer cotutor **→** **Cotutor Externo:** Tutor en la Universidad de destino. Ver Anexo 1 al final de este documento.

Segundo cotutor

Primer cotutor externo

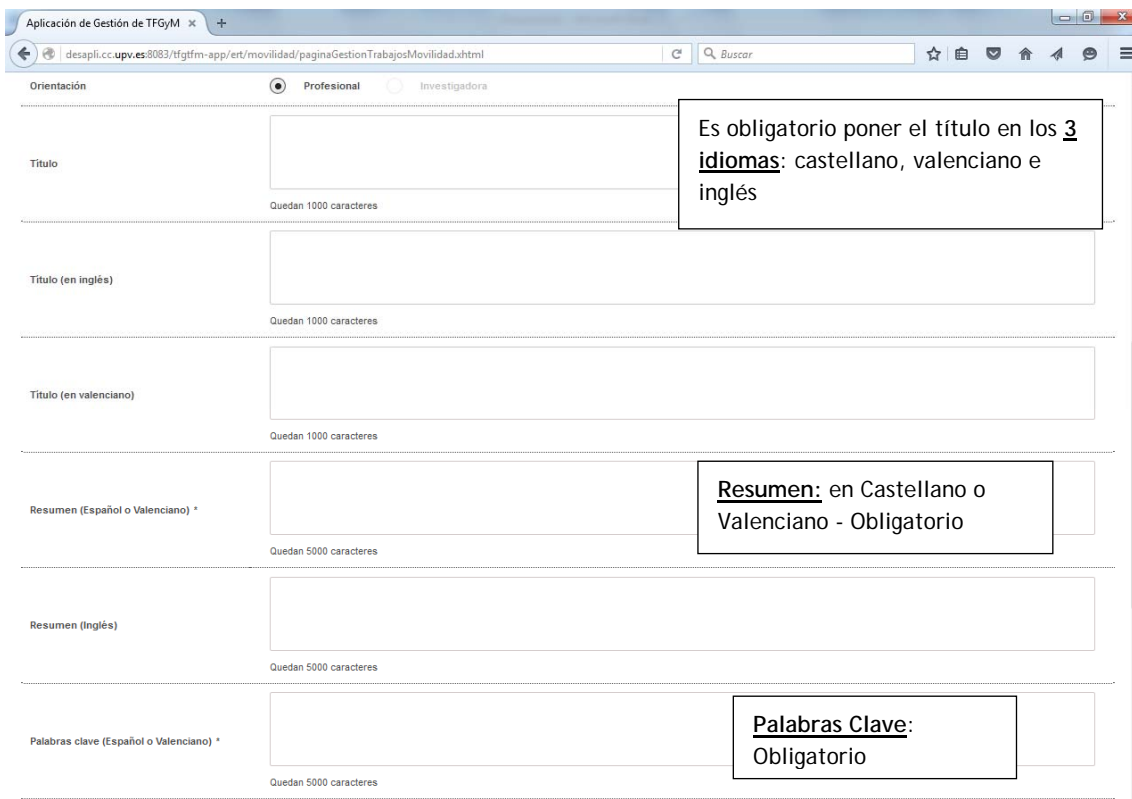
Segundo cotutor externo

Director Experimental

Alumno asignado **→** **Alumno Asignado:** Nombre del alumno que realiza el TFG/TFM
Destino: Aparecerá el código de la Universidad de destino cuando esté seleccionado el nombre del alumno.

Destino

Orientación Profesional Investigadora



Orientación Profesional Investigadora

Título **→** Es obligatorio poner el título en los **3 idiomas:** castellano, valenciano e inglés
Quedan 1000 caracteres

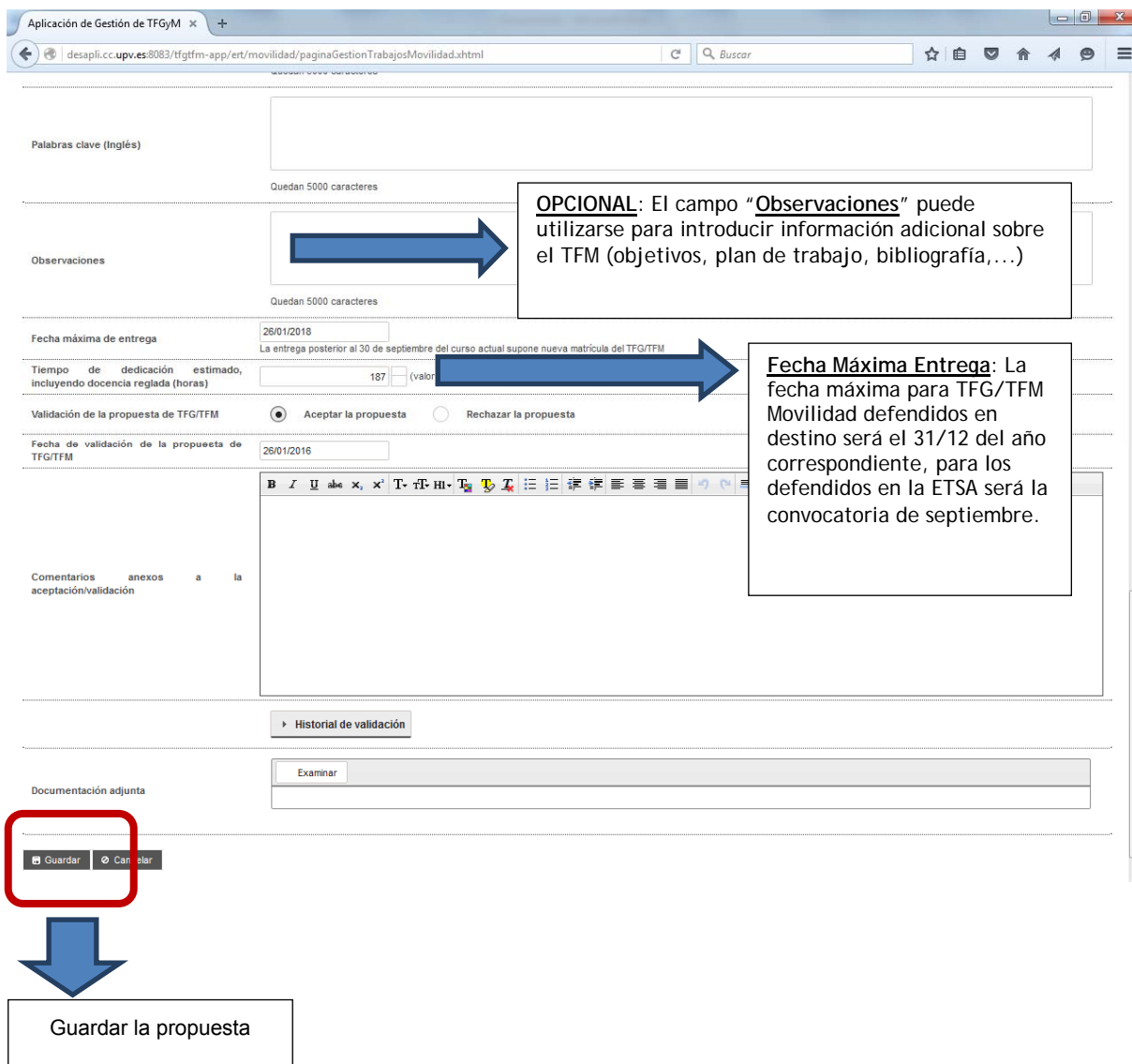
Título (en inglés) Quedan 1000 caracteres

Título (en valenciano) Quedan 1000 caracteres

Resumen (Español o Valenciano) * **→** **Resumen:** en Castellano o Valenciano - Obligatorio
Quedan 5000 caracteres

Resumen (Inglés) Quedan 5000 caracteres

Palabras clave (Español o Valenciano) * **→** **Palabras Clave:** Obligatorio
Quedan 5000 caracteres



Aplicación de Gestión de TFGyM

desapli.cc.upv.es:8083/tfgtfm-app/ert/movilidad/paginaGestionTrabajosMovilidad.xhtml

Palabras clave (Inglés)

Quedan 5000 caracteres

Observaciones

Quedan 5000 caracteres

Fecha máxima de entrega

26/01/2018

La entrega posterior al 30 de septiembre del curso actual supone nueva matrícula del TFG/TFM

Tiempo de dedicación estimado, incluyendo docencia reglada (horas)

187 (valor)

Validación de la propuesta de TFG/TFM

Aceptar la propuesta Rechazar la propuesta

Fecha de validación de la propuesta de TFG/TFM

26/01/2016

Comentarios anexos a la aceptación/validación

Historial de validación

Documentación adjunta

Examinar

Guardar Cambiar

OPCIONAL: El campo "**Observaciones**" puede utilizarse para introducir información adicional sobre el TFM (objetivos, plan de trabajo, bibliografía,...)

Fecha Máxima Entrega: La fecha máxima para TFG/TFM Movilidad defendidos en destino será el 31/12 del año correspondiente, para los defendidos en la ETSA será la convocatoria de septiembre.

Guardar la propuesta

ANEXO 1:

En caso de que el *Cotutor externo* (tutor en la universidad de destino) NO esté de alta en la aplicación de TFG/TFM y el alumno quiera hacerlo constar en su propuesta de TFG/TFM, deberá enviar un email a: mdgarcia@upvnet.upv.es con los siguientes datos del cotutor externo: DNI/Pasaporte, letra NIF, nacionalidad, sexo, nombre y apellidos, teléfono y email.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ANEXO 9

PROTOCOLO PARA DEFENSA DE TFG POR VIDEOCONFERENCIA



PROTOCOLO PARA DEFENSA DE TFG POR VIDEOCONFERENCIA

1. PROTOCOLO DE USO Y RESERVA DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA

La sala de videoconferencia se debe de reservar como uno más de los espacios disponibles dentro de la ETSA, siguiendo el procedimiento estándar establecido.

2. EQUIPAMIENTO

La sala cuenta con 2 monitores TV de 55'', equipo de videoconferencia profesional Sony IPELA HD., PC, cámara web HD. y micrófono usb .

3. USO DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIA

Los usos recomendados son:

- Videoconferencia profesional mediante IP (punto a punto o multipunto)
- Videoconferencia mediante software informático (Skype , Hangouts, Poli[Reunión]).
- Reuniones de trabajo con presentaciones y uso de PC.

3. DEFENSA DE TFG POR VIDEOCONFERENCIA

El alumno que así lo solicite podrá defender su Trabajo Fin de Grado a distancia, eligiendo uno de estos 3 sistemas de conexión.

1.Videoconferencia Pro. vía IP: Opción de mayor calidad, recomendada con carácter general.

2.Poli[Reunión]: Segunda opción en calidad y estabilidad.

3.Skype: última opción, preferiblemente a evitar.

4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA

1.Videoconferencia Pro. vía IP:

Para la realización de este tipo de videoconferencia se necesita un equipo profesional de videoconferencia que cumpla los siguientes estándares de comunicación:

H323 >> Conferencia standard ok.

SIP >> Conferencia standard ok.

H. 239 >> Transmisión standard para diapositivas ok.

Tanto para éste como para cualquier sistema que se elija para realizar la defensa, el tribunal establecerá una fecha y hora para pruebas y otra para la defensa del TFG.

Durante las pruebas se realizarán todos las conexiones y ajustes técnicos y el alumno deberá estar presente para mostrar parte de la presentación que realizará el día de la defensa, con el fin de valorar calidad de la presentación que se recibe en la ETSA.

El día de la defensa del TFG la conexión entre sedes se realizará como mínimo con 20 minutos de antelación antes de la hora prevista de inicio de sesión.



2. Poli[Reunión]

Poli[Reunión] es un servicio de multiconferencia que permite reunir en un entorno colaborativo a varias personas en una misma sala virtual. Por tratarse de una herramienta de uso personal, para funcionar sólo requiere unos cascos con micrófono y una cámara Web. Dentro de la sala virtual los participantes podrán disponer de diversos "Pods" como pizarra virtual, compartir escritorio, chat, encuestas, etc.

Como su nombre indica, este servicio está orientado a reuniones de hasta 10-15 personas, en la que cada una de ellas está sentada delante de su ordenador.

Uno de los elementos más interesantes del servicio es que las reuniones se pueden convocar no sólo con usuarios UPV, sino con usuarios externos indicando su dirección de correo. El único requisito es que el organizador sea un usuario UPV.

Más información:

<http://www.upv.es/doc/polireunion>

<https://polireunion.upv.es/>

<https://polireunion2.upv.es>

3. Videoconferencia via Skype:

Skype es un software gratuito que permite comunicaciones de texto, voz y vídeo sobre Internet (VoIP).

Material necesario PC o portátil con software instalado, cámara web y micrófono.

4. DATOS TECNICOS DE CADA SISTEMA QUE DEBE CONOCER Y APORTAR EL SOLICITANTE

El solicitante deberá cumplimentar el Formulario T-3. SOLICITUD DE DEFENSA DE TFG POR VIDEOCONFERENCIA y subirlo a la aplicación EBRON en su apartado correspondiente.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

FORMULARIOS

T-1. HOJA RESEÑA

T-2 FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO.

T-3 FORMULARIO DE SOLICITUD DE DEFENSA DE TFG POR VIDEOCONFERENCIA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

T- 1

HOJA RESEÑA



INFORMACIÓ:

Segons acord de la Comissió Acadèmica del Grau en Fonaments de l'Arquitectura celebrada el 4 de juny de 2015, la documentació a elaborar pels alumnes de Treball Final de Grau i que deurà ser pujada a la plataforma Ebrón en la data que es determine pel centre en cada convocatòria està composta pels següents blocs documentals:

I. Fulla de ressenya:

El present formulari T-1 deurà ser emplenat i escanejat, constituint l'únic arxiu d'aquest bloc documental.

II. Memòria:

El document de referència serà un treball en DIN A4 vertical amb una extensió orientativa de 50 pàgines. Òbviament, són acceptables altres tipus de presentació, però una mínima memòria sempre serà exigible. Aquesta contemplarà, com a mínim i recomanablement, els següents apartats: títol, resum (entre 100 i 150 paraules en castellà, valencià i anglès), paraules clau (5 en castellà, valencià i anglès), índex, objectius, desenvolupament, conclusions i bibliografia. El document deurà tindre les seues pàgines numerades i, en cas de contenir taules, figures i/o fotografies, aquestes deuran estar numerades i deurà incloure's un índex de les mateixes. El document es lliurarà en un únic arxiu PDF independentment de la seua grandària. Si el procés de pujat a la plataforma és inusualment lent o s'atura constantment, es recomana fer-ho des d'un lloc amb millor servei de xarxa, com ara el campus de la UPV.

III. Annexos:

Deuran ser arxius preferiblement en PDF i, en cas d'incompatibilitat amb la informació a aportar, en qualsevol format d'ús habitual. El nom de l'arxiu deurà començar per la paraula Annex, seguida per la seua numeració i seguida del nom del contingut, per exemple: Annex_01_Fonaments.pdf

És obligatòria la presentació d'un póster en format DIN A1 vertical que resumisca els continguts del treball. Aquest document no forma part de cap bloc documental i serà lliurat per l'alumne el dia de la defensa, passant posteriorment a ser propietat del centre.

L'elaboració d'un PowerPoint per la defensa del treball, així com l'obligatorietat o no de lliurar una única còpia impresa de la memòria quedarà a criteri del tribunal corresponent.

INFORMACIÓN:

Según acuerdo de la Comisión Académica del Grado en Fundamentos de la Arquitectura celebrada el 4 de junio de 2015, la documentación a elaborar por los alumnos de Trabajo Final de Grado y que deberá ser subida a la plataforma Ebrón en la fecha que se determine por el centro en cada convocatoria está compuesta por los siguientes bloques documentales:

I. Hoja de reseña:

El presente formulario T-1 deberá ser rellenado y escaneado, constituyendo el único archivo de este bloque documental.

II. Memoria:

El documento de referencia será un trabajo en DIN A4 vertical con una extensión orientativa de 50 páginas. Obviamente, son aceptables otros tipos de presentación, pero una mínima memoria siempre será exigible. Ésta contemplará, como mínimo y recomendablemente, los siguientes apartados: título, resumen (entre 100 y 150 palabras en castellano, valenciano e inglés), palabras clave (5 en castellano, valenciano e inglés), índice, objetivos, desarrollo, conclusiones y bibliografía. El documento deberá tener sus páginas numeradas y, en caso de contener tablas, figuras y/o fotografías, éstas deberán estar numeradas y deberá incluirse un índice de las mismas. El documento se entregará en un único archivo PDF independientemente de su tamaño. Si el proceso de subida a la plataforma es inusualmente lento o se detiene constantemente, se recomienda hacerlo desde un lugar con mejor servicio de red, como por ejemplo el campus de la UPV.

III. Anexos:

Deberán ser archivos preferiblemente en PDF y, en caso de incompatibilidad con la información a aportar, en cualquier formato de uso habitual. El nombre del archivo deberá empezar por la palabra Anexo, seguida por su numeración y seguida del nombre del contenido, por ejemplo: Anexo_01_Cimentación.pdf

Es obligatoria la presentación de un póster en formato DIN A1 vertical que resuma los contenidos del trabajo. Este documento no forma parte de ningún bloque documental y será entregado por el alumno el día de la defensa, pasando posteriormente a ser propiedad del centro.

La elaboración de un PowerPoint para la defensa del trabajo, así como la obligatoriedad o no de entregar una única copia impresa de la memoria quedará a criterio del tribunal correspondiente.

INFORMATION:

As established by agreement of the Academic Commission of the Bachelor in Fundamentals of Architecture held on June 4, 2015, the set of documents to be elaborated by students of Bachelor Final Project - which should be uploaded to the Ebrón platform when determined by the school depending on each call - is composed by the hereunder documental blocks:

I. Outline form:

This T-1 form should be filled and scanned. This first block is composed by this only file.

II. Report:

The reference paper will be a portrait DIN A4 document with an advisable length ranging of 50 pages. Obviously different kinds of presentation will be accepted, but a minimum report will be always mandatory. It will contain - at the very least and advisably - the ensuing items: title, summary (between 100 and 150 words in Spanish, Catalan and English), keywords (5 in Spanish, Catalan and English), index, objectives, development, conclusions and bibliography. The report should have numbered pages and when containing tables, figures and/or pictures, these elements should be numbered and the report should contain a specific index for them. The document will be drafted in just one PDF file regardless of its size. If the uploading process is unusually slow or if it constantly restarts, moving to a place with a better internet service such as the UPV campus is recommended.

III. Attachments:

PDF files are recommended. In case of incompatibility with the information to be supplied, any usual format will be accepted. The name of the file should start with the word Attachment, followed by its numeration and followed by its contents, for example: Attachment_01_Foundations.pdf

A portrait DIN A1 poster summarizing the contents of the work is mandatory. This document doesn't belong to any documental block and will be handed over by the student the day of the dissertation. Afterwards it will be property of the school.

The drafting of a PowerPoint in order to support the work dissertation and the enforceability of handing over just a single hardcopy of the report is at the discretion of the corresponding jury.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

T- 2

FORMULARIO DE SOLICITUD DE
CONFIDENCIALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

T-2

SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO

D./D^a

con D.N.I

alumno/a de los estudios de GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA

EXPONE:

Que por los motivos que a continuación se detallan:

SOLICITA:

Que el Trabajo Fin de Grado presentado para su defensa con el título:

sea considerado confidencial.

Valencia, a de de

(Firma del alumno/a)

(Firma del Tutor)

Nota: Para que este documento surta efectos deberá subirse a la aplicación correspondiente de TFG, adjuntando convenio de confidencialidad con empresa o justificación de generación de patentes que recaigan sobre el contenido del trabajo.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA)

ETS ARQUITECTURA. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Camino de Vera s/n. 46071 VALENCIA. Tel 96 3879401



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

T-3

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DEFENSA DE TFG POR VIDEOCONFERENCIA



T-3

SOLICITUD DE DEFENSA DE TFG POR VIDEOCONFERENCIA

Curso Académico: 201 - 201

GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA

TIPO VIDEOCONFERENCIA: Videoconferencia pro Poli[Reunión]- Skype -

FECHA Y HORA VIDEOCONFERENCIA DE PRUEBAS:

FECHA Y HORA VIDEOCONFERENCIA DE DEFENSA TFG:

DATOS ALUMNO/A

Nombre y apellidos:

e-mail:

Teléfono móvil:

Firma:

TÍTULO TFG:

TUTOR ACADÉMICO:

Nombre y apellidos

DATOS TÉCNICOS DEL EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA DE LA ETSA-UPV:

Marca y modelo: Sony IPELA PCS-XG80 Dirección IP.158.42.251.132

Protocolos de comunicación:

H323 >> Conferencia standard ok; SIP >> Conferencia standard ok; H. 239 >> Transmisión standard para diapositivas ok

DATOS PERSONAL TÉCNICO ETSA-UPV

Pablo Mora Romero. Técnico de Audiovisuales ETSA-UPV e-mail: pmora@upvnet.upv.es Móvil : (+34) 608 803 072

SITIO REMOTO:

País:

Ciudad:

DATOS TÉCNICOS DEL EQUIPO REMOTO

Marca y Modelo:

Dirección IP:

Nick Skype:

DATOS PERSONAL TECNICO SITIO REMOTO

Nombre y apellidos del Técnico:

e-mail

Móvil:

COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA)

ETS ARQUITECTURA. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Camino de Vera s/n. 46071 VALENCIA. Tel 96 3879401